



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EN LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación del quórum. -----
- II. Aprobación de las actas 76/2021 y 77/2021. -----
- III. Análisis, discusión y determinación de los oficios número SGA/1783/2021 y SGA/1784/2021, de fecha treinta de noviembre de dos mil veintiuno, signados por la Vocal de la Unidad Operativa de la Comisión Estatal para la Implementación de la Reforma Laboral al Sistema de Justicia Laboral, por guardar relación entre sí. -----
- IV. Análisis, discusión y determinación del escrito de fecha uno de diciembre de dos mil veintiuno, signado por el Licenciado Marco Luis Tecuapacho Jiménez. -----
- V. Análisis, discusión y determinación del oficio número CJET/CRFTJA/24/2021, de fecha tres de diciembre de dos mil veintiuno, signado por el Licenciado Víctor Hugo Corichi Méndez, consejero integrante de este cuerpo colegiado. -----
- VI. Análisis, discusión y determinación del escrito de fecha veintidós de noviembre del año dos mil veintiuno, signado por la servidora pública adscrita a la Contraloría del Poder Judicial del Estado. -----
- VII. Análisis, discusión y determinación de asuntos diversos de personal del Poder Judicial del Estado. -----

ASISTENTES: -----

Doctor Héctor Maldonado Bonilla, Magistrado Presidente -----

del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ---- Presente-----

Licenciado Víctor Hugo Corichi Méndez, integrante del -----

Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente -----

Doctora Dora María García Espejel, integrante del Consejo -----

de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente-----

Licenciada Edith Alejandra Segura Payán, integrante del

Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente-----

Licenciado Rey David González González, integrante del -----

Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente -----

En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva dijo: le informo señor presidente que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes cinco integrantes de este Consejo; lo anterior, en términos del artículo 67, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. -----

En uso de la palabra, el Magistrado Presidente dijo: en razón de existir quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde. - -----

ACUERDO II/78/2021. Aprobación de las actas número 76/2021 y 77/2021 --

Dada cuenta con las actas **76/2021 y 77/2021**, tomando en consideración que la segunda de ellas corresponde al Comité de Adquisiciones; al respecto, con fundamento de lo que establecen los artículos 8, fracción IV, del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, este cuerpo colegiado determina

1. Aprobar el acta número 76/2021, ordenando a la Secretaria Ejecutiva recabar las firmas correspondientes.
2. Dar cuenta ante el Comité de Adquisiciones de este cuerpo colegiado, con el acta número 77/2021, para efectos de su aprobación.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO III/78 /2021. Oficios número SGA/1783/2021 y SGA/1784/2021, de fecha treinta de noviembre de dos mil veintiuno, signados por la Vocal de la Unidad Operativa de la Comisión Estatal para la Implementación de la Reforma Laboral al Sistema de Justicia Laboral, por guardar relación entre sí. -----



Dada cuenta con los oficios de referencia, mediante los cuales la Licenciada Ma. de Lourdes Guadalupe Parra Carrera, presenta informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del cuatro de enero al treinta de noviembre de dos mil veintiuno, en su carácter, tanto de Enlace como Vocal representante del Tribunal Superior de Justicia ante la Unidad de Enlace para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral; al respecto, *con fundamento en lo que establecen los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial; este cuerpo colegiado determina:*

1. *Tener por presente a la Licenciada Ma. de Lourdes Guadalupe Parra Carrera, con los informes de cuenta, dando cumplimiento a lo que establece el artículo 78, fracción VII, del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, de los que se toma debido conocimiento.*

Con copia de los informes de cuenta, comuníquese esta determinación al Pleno del Tribunal Superior de Justicia para su debido conocimiento; a la Vocal representante del Tribunal Superior de Justicia ante la Unidad de Enlace para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO IV/78 /2021. Escrito de fecha uno de diciembre de dos mil veintiuno, signado por el Licenciado Marco Luis Tecuapacho Jiménez. -----

Dada cuenta con el escrito de referencia, mediante el cual el peticionario solicita copia certificada de la documentación que precisa en su escrito mencionado; al respecto, con fundamento en el artículo 8, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 45 Bis, 45 Quáter, 61, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, este cuerpo colegiado determina:

Instruir a la Encargada de la Dirección Jurídica del Tribunal Superior de Justicia del Estado, de contestación al oficio de mérito, en atención al derecho de petición dentro del término de ley; hecho lo anterior, ponga en conocimiento de este cuerpo colegiado la contestación respectiva.

Con copia del oficio de cuenta, comuníquese esta determinación a la Encargada de la Dirección Jurídica del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para los efectos legales

procedentes, así como al peticionario a través de la Diligenciaría adscrita a este cuerpo colegiado, en el domicilio señalado para tal efecto. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO V/78 /2021. Oficio número CJET/CRFTJA/24/2021, de fecha tres de diciembre de dos mil veintiuno, signado por el Licenciado Víctor Hugo Corichi Méndez, consejero integrante de este cuerpo colegiado. -----

Dada cuenta con el oficio de referencia, así como el acta número CRFTJA/11/2021, que se adjunta a este, y toda vez que su contenido guarda relación directa con la determinación del acuerdo IV/75/2021, de este cuerpo colegiado, en el que se declaró extinguida la Comisión Relativa para el Funcionamiento del Tribunal de Justicia Administrativa; al respecto, con fundamento en lo que establece el artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se ordena su archivo en el expediente de actividades del Consejero Víctor Hugo Corichi Méndez que se lleva en la Secretaría Ejecutiva, para constancia. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO VI/78 /2021. Escrito de fecha veintidós de noviembre del año dos mil veintiuno, signado por la servidora pública adscrita a la Contraloría del Poder Judicial del Estado. -----

Dada cuenta con el escrito de referencia y anexos, mediante los cuales hace del conocimiento a este cuerpo colegiado sobre la información que ha circulado en el medio de información digital "Gentetlx.com.mx" en el que se refiere el nombre de la servidora pública que nos ocupa, señalando hechos que pudieran constituir algún tipo de responsabilidad administrativa, son falsos y mal intencionados; al respecto, tomando en consideración que, la información que circula en las redes sociales, no puede considerarse como confiable, toda vez que para que exista probada algún tipo de responsabilidad administrativa, es a través del órgano de control de este Poder Judicial que se encarga de la investigación correspondiente del actuar de cualquier servidor público que pertenezca a esta institución; en consecuencia, con fundamento en lo que establece el artículo 61 de la Ley Orgánica el Poder Judicial del Estado, este cuerpo colegiado determina

Tomar conocimiento del contenido del oficio y anexos de cuenta, dejando a salvo sus derechos de la servidora pública que nos ocupa, para hacerlos valer en el



derecho de réplica, consagrado en la Ley Reglamentaria del artículo 6°, párrafo Primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 14 de la Convención americana de los Derechos Humanos, "Pacto de San José de Costa Rica".

Comuníquese esta determinación a la servidora pública en cuestión, para su debido conocimiento. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

VII/78/2021. DETERMINACIÓN DE ASUNTOS DIVERSOS DE PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. -----

ACUERDO VII/78/2021.1. Escrito con fecha de recibo cuatro de diciembre de dos mil veintiuno, signado por el Licenciado Iván Rosas Téllez, servidor público con licencia. -----

Dada cuenta con el escrito de cuenta, a través del cual, solicita el pago de las prestaciones de ley con motivo de fin de año; al respecto, con fundamento en lo que establecen los artículos 61, 77 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 9, fracción XVII, del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, este cuerpo colegiado determina:

Instruir al Tesorero del Poder Judicial del Estado, realice la cuantificación y pago en la parte proporcional de las prestaciones que conforme a derecho le correspondan al servidor público que nos ocupa.

Comuníquese esta determinación al Tesorero del Poder Judicial del Estado, para su conocimiento y efectos conducentes, así como al petionario a través de alguno de los medios que señala en el escrito de cuenta para tal efecto, para su conocimiento y seguimiento. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

VII/78/2021.2. LICENCIAS:

ACUERDO VII/78/2021.2.1. Escrito de fecha uno de diciembre de dos mil veintiuno, signado por la Jueza Tercero de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Especializado en la Administración de Justicia para Adolescentes del Estado de Tlaxcala. -----

Dada cuenta con el escrito de cuenta, mediante el cual la Licenciada Yeniséi Esperanza Flores Guzmán solicita se le conceda licencia sin goce de sueldo por seis meses, a partir del tres de enero de dos mil veintidós; al respecto, con fundamento en lo que establecen los artículos 85 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 61, y 68

fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 9 fracción XII, del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, 36 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, este cuerpo colegiado determina:

1. Otorgar la licencia sin goce de sueldo solicitada en favor de la servidora pública Yeniséi Esperanza Flores Guzmán, al cargo de Jueza Tercero de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Especializado en la Administración de Justicia para Adolescentes del Estado de Tlaxcala, con efectos a partir del uno de enero de dos mil veintidós; una vez concluida dicha licencia deberá reincorporarse al área de su adscripción al día hábil siguiente.

2. Designar a quien ocupe el espacio que deja vacante la jueza en mención, con la finalidad de no afectar o alterar el debido trámite de las causas judiciales que se llevan en ese juzgado y con ello, la impartición de justicia; por necesidades del servicio, se determina prorrogar en el cargo **TEMPORAL** de Jueza Tercero de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Especializada en Justicia para Adolescentes del Estado de Tlaxcala a la Licenciada NANCY MORENO VÁZQUEZ, por el término que dure la licencia otorgada a la Licenciada Yeniséi Esperanza Flores Guzmán, debiendo continuar en el conocimiento de las causas judiciales en las que la Licenciada Yeniséi Esperanza Flores Guzmán actuó como Jueza de Control.

3. Con apoyo en el criterio sustentado en la tesis de jurisprudencia PC.II.S.E.J.75 P (10a), del rubro "INMEDIACIÓN. LA SENTENCIA QUE TOMA EN CUENTA PRUEBAS PERSONALES DESAHOGADAS POR UN JUEZ DISTINTO EN LA ETAPA DE JUICIO ORAL VIOLA AQUEL PRINCIPIO, SIN EMBARGO, ESA VIOLACIÓN NO TRASCIENDE AL RESULTADO DE FALLO Y, POR TANTO, ES INNECESARIO ORDENAR LA REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO", se instruye a los administradores de los juzgados de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Especializado en Justicia para Adolescentes del Estado de Tlaxcala y de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer para que designen a la Jueza Nancy Moreno Vázquez en todos los asuntos que



conoció la Licenciada Yeniséi Esperanza Flores Guzmán, a efecto de continuar con su tramitación en la etapa procesal en que se encuentran.

Por cuanto hace a la Jueza Nancy Moreno Vázquez NO se autoriza integre nuevo tribunal de enjuiciamiento.

Comuníquese esta determinación a la Licenciada Yeniséi Esperanza Flores Guzmán, para su conocimiento; a la Licenciada Nancy Moreno Vázquez, a los administradores de los juzgados de Control y de Juicio Oral del del Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Especializado en Justicia para Adolescentes del Estado de Tlaxcala y de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer; al Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, para su conocimiento y efectos conducentes; asimismo, al Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para su conocimiento.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

ACUERDO VII/78/2021.2.2. Escrito de fecha uno de diciembre de dos mil veintiuno, signado por el Secretario de Acuerdos adscrito al Juzgado Penal del Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Especializado en Administración de Justicia para Adolescentes del Estado de Tlaxcala . -----

Dada cuenta con el escrito de cuenta, mediante el cual el Licenciado Carlos Domingo Tecocoatzi, solicita se le conceda licencia sin goce de sueldo por tiempo indefinido, a partir del uno de enero de dos mil veintidós; al respecto, con fundamento en lo que establecen los artículos 85 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 61, y 68 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 9 fracción XII, del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, 36 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, este cuerpo colegiado determina:

Otorgar la licencia sin goce de sueldo solicitada en favor del servidor público Carlos Domingo Tecocoatzi Juárez al cargo de Secretario de Acuerdos adscrito al Juzgado Penal del Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Especializado en Administración de Justicia para Adolescentes, con efectos a partir del uno de enero de dos mil veintidós, por el término de seis meses; una vez concluida dicha licencia deberá reincorporarse al área de su adscripción al siguiente día hábil.

Comuníquese esta determinación al Licenciado Carlos Domingo Tecocoatzi Juárez, para su conocimiento; al Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, para su conocimiento y efectos conducentes. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO VII/78/2021.3. Oficio número 1778/2021, con fecha de recibo treinta de noviembre de dos mil veintiuno, signado por el Secretario General y Secretaria de Trabajo y Conflictos para los tres Poderes , ambos el Sindicato "7 de Mayo". -----

Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual solicitan se conceda permiso con goce de sueldo a los agremiados adscritos al Poder Judicial para ausentar el día veintiuno de enero de dos mil veintidós con motivo de la Asamblea General Ordinaria correspondientes al año dos mil veintidós a la cual están obligados a asistir todos los miembros activos de esa organización sindical; al respecto, con fundamento en lo que establecen los artículos 85 de la constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 61 y 68 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y al convenio laboral vigente, este cuerpo colegiado determina:

Otorgar el permiso solicitado a todos los servidores públicos del Poder Judicial del Estado, agremiados al Sindicato 7 de Mayo, para los efectos precisado en el oficio de cuenta.

Comuníquese esta determinación al Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, para los efectos legales procedentes; así como al Secretario General el Sindicato "7de Mayo". APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO VII/78/2021.4. Escritos de los ingenieros MAURICIO DAVID PEÑA MENDOZA y SANTIAGO Yael Pérez Vázquez, adscritos a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación del Poder Judicial del Estado de fecha seis de diciembre de dos mil veintiuno.

Dada cuenta con los escritos de cuenta, mediante los cuales los servidores públicos en cita, solicitan ser considerados para cubrir guardias en la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación del Poder Judicial del Estado, con el pago respectivo por dicho periodo, ello con motivo de seguir con la implementación del servicio de internet y el servicio de la migración de la red, y brindar soporte a personal que no gozará de



dichas vacaciones; al respecto, con fundamento en lo que establecen los artículos 85 de la constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 61 y 68 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, este cuerpo colegiado determina:

Autorizar lo solicitado en los términos precisados.

Comuníquese esta determinación al Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, para los efectos legales procedentes; así como al Director de Tecnologías de la Información y Comunicación del Poder Judicial del Estado, y al Tesorero del Poder Judicial del Estado. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

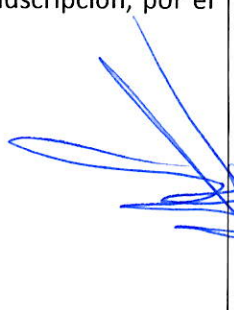

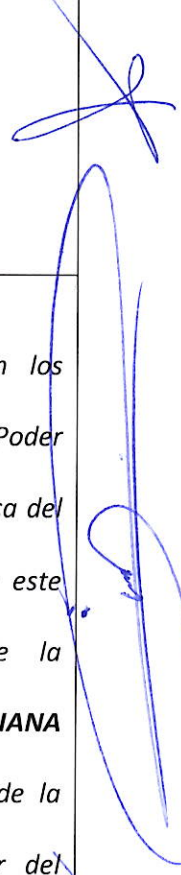

ACUERDO VII/78/2021.4. VENCIMIENTOS.

Con fundamento en lo que establecen los artículos 61 y 68, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se determina lo siguiente:

SITUACIÓN ACTUAL	DETERMINACIÓN
<p>LCDO. MICHEL HERNÁNDEZ SOSA</p> <p>Secretario Proyectista de Sala (Nivel 14)</p> <p>Adscrito al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.</p> <p>Vence Interinato 08-dic-21</p>	<p>Por necesidades del servicio:</p> <p>Con su mismo nivel, cargo y adscripción, por el término de un mes.</p>
<p>LCDO. JULIO RAÚL GARCÍA RUIZ</p> <p>Secretario Proyectista de Sala en funciones de Proyectista de Juzgado.</p> <p>(Nivel 14)</p> <p>Adscrito al Juzgado de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Ocampo, por comisión.</p>	<p>Por necesidades del servicio:</p> <p>Se amplía su comisión hasta el treinta y uno de enero de dos mil veintidós.</p>

<p>LCDO. JULIO CÉSAR MENDOZA</p> <p>LIMA</p> <p>Auxiliar Técnico (Nivel 3)</p> <p>Adscrito al Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.</p> <p>Vence Interinato 14-dic-21</p>	<p>Por necesidades del servicio:</p> <p>Con su mismo nivel, cargo y adscripción, por el término de tres meses.</p>
<p>LCDO. OSCAR AHUATZI BELLO</p> <p>Auxiliar Técnico (Nivel 3)</p> <p>Adscrito al Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer</p> <p>Vence Interinato 14-dic-21</p>	<p>Por necesidades del servicio:</p> <p>Con su mismo nivel, cargo y adscripción, por el término de tres meses.</p>
<p>LCDA. CLAUDIA BERENICE RAMÍREZ DOMÍNGUEZ</p> <p>Mecanógrafa en apoyo a las labores del área de proyección (Nivel 2)</p> <p>Adscrita al Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc y de Extinción de Dominio Del Estado De Tlaxcala</p> <p>Vence Interinato 15-dic-21</p>	<p>Por necesidades del servicio:</p> <p>Con su mismo nivel, cargo y adscripción, por el término de tres meses.</p>
<p>TEC. EN INFOR. ELLIOT IVÁN FLORES VELAZCO</p>	<p>Por necesidades del servicio:</p>



<p>Auxiliar Técnico (Nivel 3)</p> <p>Adscrito al Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer.</p> <p>Vence Interinato 15-dic-21</p>	<p>Con su mismo nivel, cargo y adscripción, por el término de tres meses.</p> 
<p>P. EN ADMÓN. DE EMP. OSCAR DAVID JORDÁN VÁZQUEZ</p> <p>Auxiliar Técnico (Nivel 3)</p> <p>Adscrito al Departamento de Control de Bienes Muebles e Inmuebles del Poder Judicial del Estado.</p> <p>Vence Interinato 15-dic-21</p>	<p>Por necesidades del servicio:</p> <p>Con su mismo nivel, cargo y adscripción, por el término de tres meses.</p> 
<p>LCDA. LILIANA OSORNIO ALVARADO</p> <p>Encargada de la Secretaría Privada (Nivel 14)</p> <p>Adscrita a la Presidencia del Poder Judicial del Estado.</p>	<p>Por necesidades del servicio:</p> <p><i>De conformidad con lo establecido en los artículos 30, 31 y 32, del Reglamento del Poder Judicial del Estado; y 29, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se informa a este órgano colegiado la continuación de la designación en favor de la Licenciada LILIANA OSORNIO ALVARADO, como Encargada de la Secretaría Privada, con efectos a partir del diecinueve de diciembre de dos mil veintiuno, hasta el treinta y uno de enero de dos mil veintidós.</i></p> 
<p>LCDO. JOAQUÍN TÉLLEZ VARGAS</p>	<p>Por necesidades del servicio:</p> 

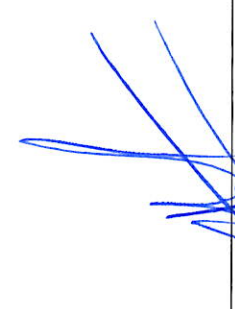
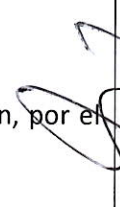
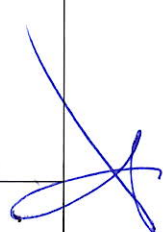
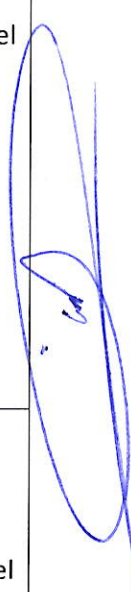
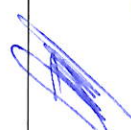
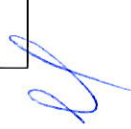
<p>Secretario Proyectista de Sala (Nivel 14)</p> <p>Adscrito a la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes Segunda Ponencia.</p> <p>Vence Interinato 19-Dic-21</p>	<p>Con su mismo nivel, cargo y adscripción, hasta nuevas instrucciones.</p>
<p>LCDO. ROGACIANO GUSTAVO OTERO ORTIZ</p> <p>Encargado del Departamento de Servicios Periciales (Nivel 12)</p> <p>Adscrito al Departamento de Servicios Periciales del Poder Judicial del Estado.</p> <p>Vence Interinato 19-Dic-21</p> <p>(Plaza que ocupaba el Lcdo. Alberto Herrera Vásquez)</p>	<p>Por necesidades del servicio:</p> <p>Con su mismo nivel, cargo y adscripción, por el término de tres meses</p>
<p>LCDO. ADRIÁN PÉREZ JIMÉNEZ</p> <p>Proyectista de Juzgado (Nivel 9)</p> <p>Adscrito al Juzgado de Ejecución Especializado de Medidas Aplicables a Adolescentes y de Ejecución de Sanciones Penales.</p> <p>Vence Interinato 19-Dic-21</p>	<p>Por necesidades del servicio:</p> <p>Con su mismo nivel, cargo y adscripción, por el término de tres meses</p>



<p>(Cubre la plaza que ocupaba el Lcdo. Yovani Carro Roldán)</p>	
<p>LCDO. ALEJANDRO RAMÍREZ CONDE Asistente de Notificaciones (Nivel 7) Adscrito al Juzgado de Ejecución Especializado de Medidas Aplicables a Adolescentes y de Ejecución de Sanciones Penales. Vence Interinato 19-Dic-21 (Cubre la plaza que ocupaba el Lcdo. Adrián Pérez Jiménez)</p>	<p>Por necesidades del servicio: Con su mismo nivel, cargo y adscripción, por el término de tres meses</p>
<p>LCDO. ENGELSHAKESPEARE GERALDINO LINCOLN RODRÍGUEZ RÍOS Jefe de Sección en funciones de Encargado del Archivo del Poder Judicial (Nivel 7) Adscrito al Archivo del Poder Judicial del Estado. Vence Interinato 19-Dic-21</p>	<p>Por necesidades del servicio: Con su mismo nivel, cargo y adscripción, por el término de tres meses</p>
<p>LCDO. DAVID DAN PEREZARATE Y AMADOR Secretario Técnico en funciones de Responsable del Área de</p>	<p>Por necesidades del servicio: Con su mismo nivel, cargo y adscripción, por el término de tres meses</p>

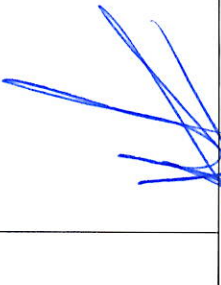

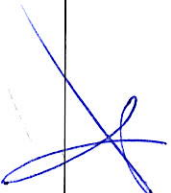
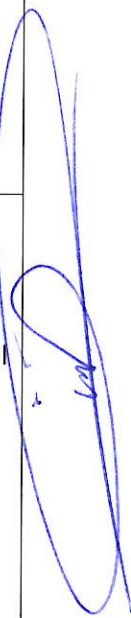
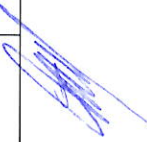

<p>Comunicación Social del Poder Judicial (Nivel 10)</p> <p>Adscrito a la Dirección de Información y Comunicación Social del Poder Judicial del Estado.</p> <p>Vence Interinato 19-dic-21</p>	
<p>LCDO. EN INF. RAÚL AGUILAR</p> <p>MINOR</p> <p>Auxiliar de Registro y Trámite en funciones de Asistente de Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC'S)</p> <p>(Nivel 4)</p> <p>Adscrito al Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Especializado en Justicia para Adolescentes del Estado de Tlaxcala.</p> <p>Vence Interinato 22-dic-21</p>	<p>Por necesidades del servicio:</p> <p>Con su mismo nivel, cargo y adscripción, por el término de tres meses</p>
<p>LCDA. DANIA PATRICIA ANAYA</p> <p>LÓPEZ</p> <p>Auxiliar Administrativa en funciones de Asistente de Atención al Público (Nivel 5)</p>	<p>Por necesidades del servicio:</p> <p>Con su mismo nivel, cargo y adscripción, por el término de tres meses</p>



<p>Adscrito al Juzgado de Ejecución Especializado de Medidas Aplicables a Adolescentes y de Ejecución de Sanciones Penales.</p> <p>Vence Interinato 22-Dic-21</p>	
<p>LCDA. BÁRBARA LÓPEZ NIETO</p> <p>Auxiliar de Juzgado (Nivel 4)</p> <p>Adscrita al Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Juárez.</p> <p>Vence Interinato 23-dic-21</p> <p>(Cubre Nadia Solís Apolinar)</p>	<p>Por necesidades del servicio:</p> <p>Con su mismo nivel, cargo y adscripción, por el término de tres meses.</p> 
<p>LCDO. EDGAR JUÁREZ SALAZAR</p> <p>Diligenciario (Nivel 7)</p> <p>Adscrito al Juzgado Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc.</p> <p>Vence Interinato 27-dic-21</p>	<p>Por necesidades del servicio:</p> <p>Con su mismo nivel, cargo y adscripción, por el término de treinta días.</p> 
<p>LCDO. JOSÉ EDUARDO MORALES SÁNCHEZ</p> <p>Secretario de Acuerdos de Sala (Nivel 14)</p> <p>Adscrito a la Sala Penal y Especializada en Administración</p>	<p>Por necesidades del servicio:</p> <p>Con su mismo nivel, cargo y adscripción, por el término de tres meses</p>   

de Justicia para Adolescentes Tercera Ponencia. Vence Interinato 31-dic-21	
MARÍA DE LOS ÁNGELES RAMÍREZ REYES Auxiliar Técnico (Nivel 3) Adscrita al Archivo del Poder Judicial del Estado. Vence Interinato 31-dic-21	Por necesidades del servicio: Con su mismo nivel, cargo y adscripción, por el término de tres meses
LCDA. ANA LAURA HERRERA SALAZAR Auxiliar de Registro y Trámite (Nivel 4) Adscrita a la Contraloría del Poder Judicial del Estado. Vence Interinato 31-dic-21	Por necesidades del servicio: Con su mismo nivel, cargo y adscripción, por el término de tres meses
LCDO. ERIC LÓPEZ MORALES Asistente de Causas (Nivel 8) Adscrito al Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Especializado en Justicia para Adolescentes del Estado de Tlaxcala.	Por necesidades del servicio: Con su mismo nivel, cargo y adscripción, por el término de tres meses



<p>Vence Interinato 31-dic-21</p> <p>(Cubre a la Lcda. Mariana Morales Sánchez)</p>	
<p>LCDA. MA. EPIFANIA SÁNCHEZ</p> <p>CARRASCO</p> <p>Asistente de Notificaciones</p> <p>(Nivel 7)</p> <p>Adscrita al Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Especializado en Justicia para Adolescentes del Estado de Tlaxcala.</p> <p>Vence Interinato 31-dic-21</p> <p>(Cubre la plaza del Lcdo. Eric López Morales)</p>	<p>Por necesidades del servicio:</p> <p>Con su mismo nivel, cargo y adscripción, por el término de tres meses</p>  
<p>LAURO TORRES CUATEPOTZO</p> <p>Velador (Nivel 2)</p> <p>Adscrito al área de Intendencia, comisionado a la Casa de Justicia de Zacatelco.</p> <p>Vence Interinato 01-dic-21</p>	<p>Por necesidades del servicio:</p> <p>Con su mismo nivel, cargo y adscripción, por el término de tres meses</p> 
<p>OSCAR DANIEL CRUZ ZARATE</p> <p>Velador (Nivel 2)</p>	<p>Por necesidades del servicio:</p> <p>Con su mismo nivel, cargo y adscripción, por el término de tres meses.</p>  

<p>Adscrito al área de Intendencia, comisionado a la Casa de Justicia de Zacatelco.</p> <p>Vence Interinato 01-dic-21</p>	
<p>LCDO. ALDO EDUARDO CHÁVEZ JUÁREZ</p> <p>Encargado del CEJA (Nivel 12)</p> <p>Adscrito al Centro Estatal de Justicia Alternativa del Estado.</p> <p>Vence Interinato 31-dic-21</p>	<p>Por necesidades del servicio:</p> <p>Con su mismo nivel, cargo y adscripción, por el término de tres meses.</p>

Comuníquese al Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, para su conocimiento y efectos administrativos correspondientes.; al Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO VII/78/2021.5. READSCRIPCIONES

Con fundamento en lo que establecen los artículos 61 y 68, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se determina lo siguiente:

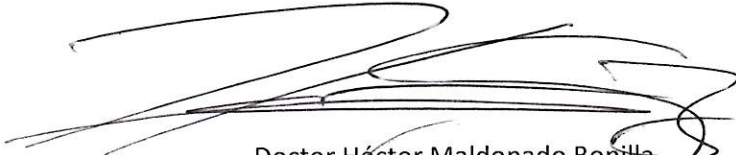
SITUACIÓN ACTUAL	DETERMINACIÓN
<p>LCDO. ING. SISTEMAS COMP. GUILLERMO CARRANZA RAMOS</p> <p>Taquimecanógrafo de Base (Nivel 3)</p> <p>Adscrito a la Dirección de TIC'S</p>	<p>Por necesidades del servicio:</p> <p>Con su mismo nivel y cargo, se adscribe al Juzgado Primero de lo Laboral del Poder Judicial del Estado, con efectos a partir del trece de diciembre de dos mil veintiuno, hasta nuevas instrucciones.</p>
<p>P. ING. EN TECNOLOG. ROCIO ZAMORA MENDOZA</p>	<p>Por necesidades el servicio:</p>



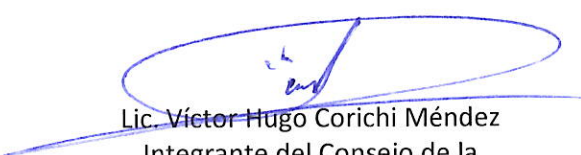
Auxiliar Técnica (Nivel 3) Adscrita a la Dirección de TIC'S	Como Auxiliar Administrativa (Nivel 5), en el área de su actual adscripción, con efectos a partir del uno de enero de dos mil veintidós, hasta nuevas instrucciones.
ING. EN TECNOLOG. MAURICIO DAVID PEÑA MENDOZA Auxiliar Técnica Nivel (3) Adscrito a la Dirección de TIC'S	Por necesidades el servicio: Como Auxiliar Administrativa (Nivel 5), en el área de su actual adscripción, con efectos a partir del uno de enero de dos mil veintidós, hasta nuevas instrucciones.
ING. EN COMP. NOE BAEZ AVENDAÑO Auxiliar de Registro y Tramite (Nivel 4) Adscrito la Dirección de TIC'S	Por necesidades el servicio: Como Auxiliar Administrativa (Nivel 5), en el área de su actual adscripción, con efectos a partir del uno de enero de dos mil veintidós, hasta nuevas instrucciones.

Comuníquese esta determinación al Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, al Tesorero del Poder Judicial del Estado, para su conocimiento y efectos correspondientes, así como al Secretario General del Sindicato 7 de Mayo en lo que corresponda. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Siendo las once horas con ocho minutos del día de su inicio se da por concluida la sesión extraordinaria privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron, así como la Licenciada Martha Zenteno Ramírez, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura. Doy fe.


Doctor Héctor Maldonado Bonilla
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala

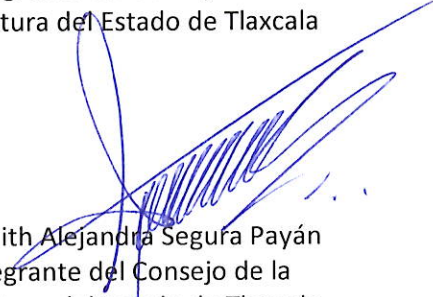
CONTINUACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A LAS NUEVE HORAS DEL
DÍA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.



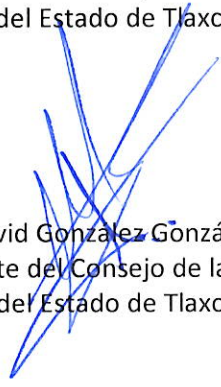
Lic. Víctor Hugo Corichi Méndez
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala



Dra. Dora María García Espejel
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala



Lic. Edith Alejandra Segura Payán
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala



Lic. Rey David González González
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala

DOY FE



Lic. Martha Zenteno Ramírez

Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.